



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
28 de julio de 2003
Español
Original: francés

Segundo período ordinario de sesiones de 2003

Nueva York, 8 a 12 de septiembre de 2003

Tema 6 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

**Proyecto de documento sobre el programa para
la República del Congo (2004-2007)**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación del país	1–8	2
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida	9–12	3
III. Programa propuesto	13–35	3
IV. Gestión, supervisión y evaluación de los programas	36–39	6
Anexo		
Resultados y marco de recursos		7



I. Análisis de la situación del país

1. A lo largo del decenio de 1990, el Congo ha vivido una serie de conflictos armados especialmente destructivos. En el plano sociopolítico, la situación se ha ido normalizando desde la firma de los acuerdos de cesación del fuego y de las hostilidades a fines del año 1999. En 2002 se organizó la celebración de un referendo constitucional y elecciones presidenciales y legislativas.

2. El Gobierno se ha comprometido firmemente a consolidar la paz, la estabilidad y la seguridad, sin las cuales no es posible proceso alguno de desarrollo. El último acuerdo de paz firmado entre el Gobierno y las facciones rebeldes en la región de Pool el 17 de marzo de 2003 se encuadra de lleno en esta dinámica de reconciliación nacional.

3. El programa del nuevo gobierno, basado en el proyecto de sociedad postulado por el Presidente de la República y titulado “La nueva esperanza” tiene como objetivos principales: i) garantizar la paz, la seguridad y la estabilidad del país, renovar la administración pública, fortalecer sus capacidades institucionales y fomentar la buena gestión de los asuntos públicos; ii) fomentar un crecimiento económico constante; iii) dotar al país de infraestructuras básicas sostenibles; iv) erradicar el desempleo; v) reducir la pobreza y aumentar el acceso a los servicios básicos; vi) mejorar la calidad de vida de los congoleños; vii) reducir la deuda pública prosiguiendo la cooperación con las instituciones de Bretton Woods; viii) continuar con la reestructuración y diversificación del sistema financiero nacional; ix) reformar el sistema fiscal; x) coadyuvar a la integración subregional. Basándose en este proyecto de sociedad, el Gobierno prevé elaborar en 2003 un marco de programa pormenorizado para el período comprendido entre 2004 y 2009. Este marco, que se acompañará con el documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) se dividirá en dos planes trienales y establecerá políticas sectoriales.

4. Según la clasificación del Banco Mundial, el Congo es un país de ingresos medios. Sin embargo, con un índice de desarrollo humano estimado en 0,512, la República del Congo ocupa el puesto 136 en el *Informe Mundial sobre el Desarrollo Humano 2002*.

5. La carga de la deuda externa, uno de los principales impedimentos para la cooperación multilateral (5.900 millones de dólares en 2001 y 6.100 millones

en 2002), aún no ha permitido que el Congo llegue a un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI). El país se ha propuesto incorporarse a la iniciativa para los países pobres muy endeudados (PPME), con lo que podría obtener el alivio de la deuda y, de esa forma, asignar los recursos liberados a la financiación de programas y proyectos de lucha contra la pobreza.

6. Las dificultades a las que se enfrentará el Congo en los años venideros se concentran esencialmente en el restablecimiento duradero de la seguridad en sus dimensiones política, económica y del medio ambiente:

Seguridad política. Consolidación de la paz, del proceso democrático, del Estado de derecho y fortalecimiento y respeto de los derechos humanos en el funcionamiento ordinario de las instituciones del país;

Seguridad económica. Elaboración de las estrategias gubernamentales, Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), (políticas sectoriales) con vistas a luchar contra la pobreza (el 70% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza, la tasa de alfabetización ha descendido del 79,5% en 1992 al 62,5% en 2002; apenas el 2% de las tierras cultivables está en explotación), y a crear empleo para los jóvenes (menos del 2% de los 965.000 jóvenes en edad de trabajar ocupa un puesto en el sector estructurado);

Seguridad del medio ambiente. Protección y gestión racional de los recursos naturales, mediante enfoques nuevos, basados en la participación y la colaboración (la explotación petrolífera y maderera representan el 99% de las exportaciones y más del 65% de los ingresos públicos; la selva congoleña cubre el 65% del territorio nacional).

7. Además, el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), así como las cuestiones de género y las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, suponen graves problemas. La pandemia del SIDA, que alcanza la tasa del 7,2%, según el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), se ha convertido en la primera causa de mortalidad en el país. Las mujeres, que constituyen el 52% de la población y el 70% de la mano de obra agrícola siguen siendo víctimas de la desigualdad y la violencia. Por último, es necesario remediar el retraso considerable que padece el Congo respecto de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

8. A fin de ayudar al Gobierno a hacer frente a estos problemas, el equipo de las Naciones Unidas en el Congo ha elaborado un documento común de análisis y planificación, adaptado a la situación específica posterior al conflicto en el Congo: el plan de las Naciones Unidas. Este plan, establecido por primera vez en 2000, se ha actualizado en dos ocasiones y reúne los elementos del llamamiento consolidado, de la evaluación común para el país y del MANUD. Todas las actividades que han iniciado el PNUD y los organismos del sistema de las Naciones Unidas se encuadran en este marco de planificación. Para el año 2004 está previsto el comienzo de un proceso de formulación de una evaluación común para el país, a la que seguiría un MANUD.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

9. Debido a las crisis políticas y las guerras sucesivas que ha padecido el país, la Junta Ejecutiva del PNUD no aprobó el último marco de cooperación del PNUD para el período 1987-1991. En lugar de ello, la Junta autorizó al PNUD a proseguir la asistencia de modo casuístico (proyecto por proyecto). De este modo, a pesar de las crisis sucesivas, el PNUD no ha interrumpido la asistencia.

10. Desde el fin de las hostilidades y de acuerdo con el orden de prioridades del Gobierno, el programa del PNUD se ha articulado en torno a los ejes de “respuesta a las necesidades inmediatas de las poblaciones” y “apoyo a la buena gestión democrática de los asuntos públicos”.

11. Los resultados obtenidos por los diferentes proyectos e iniciativas del PNUD en este contexto posterior al conflicto comprenden el apoyo al restablecimiento paulatino de la seguridad (8.500 excombatientes reinsertados y 12.000 armas ligeras destruidas), la reanudación de los servicios sociales básicos (340 aulas de clases rehabilitadas o reequipadas, más de 500 kilómetros de caminos rurales rehabilitados, 63 instalaciones hidráulicas reparadas, etc.) y también la reanudación de las actividades capaces de generar ingresos (más de 20.000 puestos de trabajo creados). Además, el PNUD ha apoyado la publicación del primer informe nacional sobre el desarrollo humano del Congo en 2002, así como el proceso de elaboración de las estrategias gubernamentales. Igualmente deben destacarse las actividades de apoyo a las instituciones parlamentarias (formación y equipamiento de cerca de

200 parlamentarios y funcionarios), fomento de la justicia y de los derechos humanos (creación de cuatro centros de asesoría jurídica, formación de 330 policías, creación de tres centros de servicios para las organizaciones no gubernamentales (ONG)) y la lucha contra el SIDA (capacitación de 2.400 funcionarios docentes y 3.595 alumnos).

12. Las principales enseñanzas obtenidas de la cooperación anterior al final del examen de mitad de período realizado en marzo de 2003 pueden resumirse de la siguiente manera: i) la necesidad de adoptar un enfoque por programas para obtener el máximo rendimiento de la asistencia del PNUD (que no había sido posible al no existir políticas y estrategias sectoriales); ii) la consolidación y profundización de la colaboración con las ONG y las asociaciones; iii) la necesidad de que las instituciones nacionales hagan suyos los procedimientos y tengan sistemáticamente en cuenta los resultados y efectos de los proyectos y actividades; iv) el fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia de gestión económica; y v) la necesidad de profundizar y ampliar la colaboración con el sector privado, especialmente en el marco de la lucha contra la pobreza, el VIH/SIDA y la conservación y ordenación del medio ambiente.

III. Programa propuesto

13. La elaboración de este proyecto de documento sobre el programa para el país, dirigida por el Gobierno, ha sido el resultado de una amplia concertación con la sociedad civil, el sector privado, el Parlamento, los donantes, los organismos del sistema de las Naciones Unidas y otras entidades de asistencia para el desarrollo.

14. El programa propuesto se inspira en los documentos estratégicos del Gobierno mencionados más arriba, esto es, la “Nueva Esperanza” y la estrategia gubernamental provisional. Se encuadra también en las orientaciones del plan de las Naciones Unidas para el Congo, especialmente en sus elementos de apoyo al funcionamiento de las instituciones del Estado de derecho, la buena gestión de los asuntos públicos y la reducción de la pobreza. Por último, recoge los propósitos vinculados a la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio, al tiempo que se acompaña a las grandes líneas de orientación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

15. Los ejes sectoriales principales son: la buena gestión de los asuntos públicos, la lucha contra la pobreza, la ordenación del medio ambiente y de los recursos naturales, a los que hay que añadir los ejes transversales: la lucha contra el VIH/SIDA, las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y las cuestiones de género que están en interacción dinámica con los primeros ejes, obteniéndose así efectos más intensos.

16. Es importante observar que estos tres ejes de intervención están estrechamente unidos y son interdependientes. Esta interdependencia quedará de manifiesto cuando estén en marcha los diferentes programas. En efecto, es indispensable, por ejemplo relacionar las actividades de desarrollo local con las de la buena gestión de los asuntos públicos locales, o la lucha contra la pobreza con los aspectos de la protección del medio ambiente y de la lucha contra el SIDA.

17. Las actividades relacionadas con estos tres temas producirán intensas sinergias. El logro de estas sinergias y la colaboración con la sociedad civil, el sector privado, los otros donantes y los organismos de asistencia para el desarrollo serán asimismo algunas de las principales preocupaciones.

Buena gestión de los asuntos públicos

Fortalecimiento de las capacidades del Parlamento

18. El PNUD fortalecerá la capacidad de los parlamentarios, de la función pública parlamentaria, así como las de las distintas comisiones para que entiendan y cumplan mejor sus funciones en el seno de la institución. Este fortalecimiento de la capacidad entrañará especialmente la organización de los procesos formativos adecuados y la disposición de los instrumentos precisos de investigación y análisis económico, presupuestario y legislativo.

Apoyo a la lucha contra el fraude y la corrupción

19. En principio, la asistencia del PNUD para la lucha contra el fraude y la corrupción se centrará en el análisis de estos problemas. Dicha asistencia permitirá formular posteriormente una estrategia de lucha contra estos dos fenómenos y un consiguiente plan de acción.

Apoyo a la buena gestión de los asuntos públicos locales, fortalecimiento de la capacidad de las colectividades locales

20. El PNUD prestará su apoyo, por un lado, al proceso de fortalecimiento de la capacidad de dirección de las colectividades locales en la elaboración de los instrumentos de planificación de tipo participativo y de determinación, a nivel local, de la labor que ha de emprenderse y, por otro, a la aclaración y profundización de los textos legislativos relacionados con la transferencia de competencias y recursos. En el ámbito de la buena gestión de los asuntos públicos locales, el PNUD apoyará a las autoridades locales en su tarea de fomentar el Estado de derecho y el fortalecimiento de la capacidad de las estructuras descentralizadas o desconcentradas.

Apoyo a la elaboración de las estrategias gubernamentales (del MANUD, la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, las políticas sectoriales, el panel de control para la coordinación de la acción gubernamental, etc.)

21. El PNUD seguirá ayudando al Gobierno en la elaboración de su estrategia definitiva. También apoyará al Ministerio de Planificación en la formulación de los programas trienales de inversiones públicas, de acuerdo con las directrices de la estrategia gubernamental y teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo del Milenio. Igualmente podrá haber colaboraciones específicas para la elaboración de las políticas sectoriales. Asimismo está prevista la colaboración con el Ministerio de Estado encargado de la coordinación de la acción gubernamental para poner en marcha instrumentos y directrices de coordinación y puesta en práctica del trabajo gubernamental (panel de control, mandatos).

Pobreza

Apoyo a las iniciativas de desarrollo local

22. La asistencia del PNUD se orientará sobre todo a la consolidación del acervo de experiencia obtenida en las comunidades en las iniciativas de desarrollo local. Estas iniciativas se basarán en una planificación participativa, facilitarán la financiación de las inversiones multisectoriales y fortalecerán la capacidad de las poblaciones y las colectividades locales a fin de mejorar la buena gestión de los asuntos públicos locales.

Fomento del empleo de los jóvenes mediante el establecimiento de un dispositivo institucional adecuado al fomento de la microfinanciación

23. El PNUD apoyará al Gobierno en la determinación y aplicación de los instrumentos financieros específicos, como la microfinanciación y otras medidas que creen un marco favorable a la iniciativa individual o colectiva de los jóvenes. Esta asistencia abarcará también la formulación de políticas de capacitación y se adaptará a las necesidades de diversificación de la economía.

Apoyo a la reinserción de los excombatientes

24. El PNUD seguirá prestando asistencia para la desmovilización y reinserción de los excombatientes en el marco del programa multinacional de desmovilización y reintegración. Al mismo tiempo, proseguirán las actividades de recogida y destrucción de armas ligeras y se fortalecerá la capacidad del Gobierno para que pueda culminar el proceso de desarme y restablecer la seguridad en todas las regiones del país.

Ordenación del medio ambiente y de los recursos naturales

25. En lo que atañe al medio ambiente, el Congo enfrenta problemas graves, especialmente la destrucción de los ecosistemas forestales y marinos, la degradación del medio ambiente urbano, de las condiciones de vida y del hábitat de las principales ciudades.

Información, educación y conciencia ambiental

26. El apoyo del PNUD consistirá en fomentar la información, la educación y la conciencia en materia ambiental por medio del programa "Ordenación del medio ambiente y de los recursos naturales". Se creará un centro de información, educación y concienciación en cuestiones del medio ambiente a fin de informar y educar al público en general acerca de las cuestiones ambientales.

Contaminación marina y ribereña

27. El apoyo del PNUD coadyuvará a la rehabilitación de la calidad de las aguas marinas y ribereñas. Este apoyo se encuadrará en una estrategia nacional de rehabilitación de las aguas marítimas ribereñas contaminadas por la explotación del petróleo frente a las costas de Pointe-Noire.

Medio ambiente urbano y mejora del nivel de vida

28. El PNUD fortalecerá la capacidad del Gobierno y de las colectividades locales para la elaboración y aplicación de las políticas y los programas adecuados para una gestión eficaz del medio ambiente urbano con vistas a la mejora de las condiciones de vida de la población.

Protección de los ecosistemas forestales

29. El PNUD apoyará al Gobierno en la aplicación de un plan nacional de acción para el medio ambiente, en especial con la finalidad de preservar el patrimonio forestal. La conservación de las galerías forestales y de las estepas quedará asegurada mediante la creación de bosques comunitarios que permitirán aprovisionar los centros urbanos de leña para la calefacción.

Aguas internacionales, cambios climáticos y biodiversidad

30. El PNUD apoyará al Gobierno en la aplicación de las disposiciones de los convenios internacionales en materia de cambio climático, biodiversidad y preservación de las aguas de interés internacional.

Temas transversales

31. Los temas transversales en consideración, el VIH/SIDA, las cuestiones de género y las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, son otras tantas cuestiones que se refieren a la buena gestión de los asuntos públicos, la lucha contra la pobreza y la protección del medio ambiente. Todas las actividades del programa del PNUD incluirán la perspectiva de género y la lucha contra el SIDA y, siempre que sea posible, se valdrán de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en cuanto utensilios eficaces de gestión y comunicación.

Lucha contra el VIH/SIDA

32. Los sucesivos conflictos armados han acelerado la propagación del VIH/SIDA, especialmente a consecuencia de la violencia sexual contra las mujeres.

Fortalecimiento de la capacidad para la aplicación del marco estratégico nacional de lucha contra el VIH/SIDA

33. El PNUD apoyará al Consejo nacional de lucha contra el VIH/SIDA en la aplicación del marco estratégico nacional de lucha contra el VIH/SIDA. Su

apoyo consistirá en proporcionar servicios de asesoría, asistencia y capacitación con miras a planificar eficazmente las actividades y lograr una gestión racional de los fondos recaudados para la aplicación del marco estratégico. Además, el PNUD proseguirá sus actividades de prevención en las escuelas y apoyará la labor de promoción al respecto.

Desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones

34. La asistencia del PNUD se centrará en: i) el apoyo a la formulación de una estrategia nacional de desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones complementada con un plan de acción para el desarrollo de las infraestructuras necesarias; ii) la instalación de centros de acceso a la Internet en Pointe-Noire y Brazzaville.

Cuestiones de género

35. El apoyo del PNUD consistirá en fortalecer la capacidad nacional para una aplicación eficaz de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. En la lucha contra el VIH/SIDA se tendrá especialmente en cuenta la perspectiva de género.

IV. Gestión, supervisión y evaluación de los programas

36. Las capacidades nacionales actuales, gravemente mermadas por las guerras sucesivas que ha padecido el país no permitirán una utilización efectiva inmediata de la modalidad de ejecución nacional. En consecuencia, esta modalidad se aplicará de forma selectiva y gradual al tiempo que se desarrollen las capacidades necesarias que permitan a las entidades nacionales aplicar los proyectos y programas financiados por el PNUD. Entretanto, será preciso recurrir a la competencia de los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), de las organizaciones no gubernamentales y, a veces, a la modalidad de ejecución directa del PNUD, cuando las circunstancias lo aconsejen.

37. Al extraer las enseñanzas de la experiencia anterior se hará hincapié en el enfoque por programas, de acuerdo con las recomendaciones del examen del programa. Dicho enfoque dará una mayor coherencia al conjunto del programa y permitirá ampliar la sinergia

y la complementariedad con las intervenciones de los otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y de los otros socios en la esfera del desarrollo.

38. La evaluación de los rendimientos generales de este programa se hará anualmente y utilizando los instrumentos del marco de resultados estratégicos. El programa será objeto de un examen de mitad de período, que permitirá ajustar, si fuera necesario, las orientaciones del programa en función de las que se deriven del MANUD y del nuevo orden de prioridades del Gobierno. Además, el mecanismo de seguimiento y supervisión del programa se beneficiará de las evaluaciones por temas y las evaluaciones por efectos, que se harán en el marco del sistema del coordinador residente.

39. La Oficina del PNUD tiene el propósito de formular una estrategia nueva de movilización de recursos adaptada a los problemas incipientes, que le permitirá compensar la relativa insuficiencia de los recursos ordinarios. Esta estrategia se basará en la promoción de objetivos concretos y en programas por sectores en los que el PNUD tiene una clara ventaja comparativa. A este respecto, el PNUD hará especial hincapié en el programa de desarme, desmovilización y reinserción financiado en gran medida con anterioridad por socios bilaterales y multilaterales. En el ámbito de la buena gestión de los asuntos públicos y de la gestión económica en concreto, la Oficina trabajará en estrecha cooperación con el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Mundial, Francia y la Unión Europea, compartiendo los gastos o mediante formas de financiación paralela. Es importante observar que el eje del programa que afecta la ordenación del medio ambiente y de los recursos naturales estará financiado fundamentalmente por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y con recursos distintos de los del TRAC 1 y 2 (objetivo de distribución de recursos con cargo a los fondos básicos). Por último, el Gobierno se compromete a aumentar su aportación a la financiación del programa hasta alcanzar el nivel anterior a la crisis.

Resultados y marco de recursos

<i>Esferas estratégicas de apoyo</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de resultados o finalidad</i>	<i>Productos, incluidos los principales indicadores de resultados, en caso necesario</i>	<i>Recursos por esfera de apoyo/producto o ámbito del programa (en miles de dólares EE.UU.)</i>
Objetivo 1: Plan de las Naciones Unidas: fortalecer la capacidad de las instituciones fundamentales para la buena gestión de los asuntos públicos				
Fortalecimiento de la capacidad de las principales instituciones de la buena gestión de los asuntos públicos				
G1-SGN2-SAS1	Aumento de la eficacia y representatividad del Parlamento a efectos de asegurar sus funciones legislativas y de control del Gobierno	Los funcionarios y los parlamentarios entienden y ejercen sus funciones institucionales	Formación y mejor equipamiento para que funcionarios y 203 parlamentarios entiendan y ejerzan sus funciones institucionales	Recursos ordinarios TRAC 1.1.1 177
				Otros recursos Participación de terceros en la financiación de los gastos 300
G4-SGN2-SAS2	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y su respectivo Protocolo: ratificación, aplicación y seguimiento	Revisión de los textos jurídicos en que se sustenta la aplicación de la Convención	Presentación de informes sobre la aplicación de la Convención y el seguimiento correspondiente	Recursos ordinarios TRAC 1.1.1. 127
				Otros recursos Participación de terceros en la financiación de los gastos 500
Aumento de la cohesión social mediante la buena gestión local y participativa de los asuntos públicos y fortalecimiento de las comunidades y las instituciones				
G1-SGN3-SAS3	Implicación de las autoridades locales y de la comunidad en la planificación y gestión de las actividades de desarrollo y de los servicios públicos	Proporción del total de ingresos públicos asignados y administrados por las colectividades locales	Formación y equipamiento de gestores de las colectividades locales y representantes de la sociedad civil para que puedan elaborar, aplicar, supervisar y evaluar los planes de desarrollo local en 10 departamentos	Recursos ordinarios TRAC 1.1.1. 279
				Otros recursos Participación de terceros en la financiación de los gastos 700
				Participación del Gobierno en la financiación de los gastos 300

<i>Esferas estratégicas de apoyo</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de resultados o finalidad</i>	<i>Productos, incluidos los principales indicadores de resultados, en caso necesario</i>	<i>Recursos por esfera de apoyo/producto o ámbito del programa (en miles de dólares EE.UU.)</i>
Sector público eficiente y responsable				
G1-SGN4-SAS1	Mejora de la eficiencia, responsabilidad y transparencia en la gestión pública	Establecimiento y puesta en funcionamiento de un dispositivo institucional de lucha contra la corrupción mediante mecanismos independientes	Funcionamiento y fortalecimiento de instituciones de fiscalización e instituciones judiciales independientes operacionales (por ejemplo: Tribunal de Cuentas, Tribunal Supremo, etc.)	Recursos ordinarios TRAC 1.1.1. 203
			Otros recursos Participación de terceros en la financiación de los gastos 100	
			Participación del Gobierno en la financiación de los gastos 100	
Objetivo 2: Plan de las Naciones Unidas: coadyuvar a las actividades del Gobierno en la elaboración y aplicación de su estrategia de reducción de la pobreza				
Cuestión de la pobreza humana y económica en el marco de la política nacional				
G2, SG1, SAS1	Fortalecimiento de las capacidades del Gobierno y de la sociedad civil para la reducción de la pobreza y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio	Elaboración y aplicación de estrategias, los planes y los programas de reducción de la pobreza que incluyan las cuestiones de interés previstas en los objetivos de desarrollo del Milenio	– Apoyo a la elaboración y al proceso de aprobación de las estrategias gubernamentales provisionales y definitivas	Recursos ordinarios TRAC 1.1.1. 127
			Otros recursos Participación del Gobierno en la financiación de los gastos 100	
			Recursos ordinarios TRAC 1.1.1. 279	
			Otros recursos Participación de terceros en la financiación de los gastos 800	
			Recursos ordinarios TRAC 1.1.1. 532	

Esferas estratégicas de apoyo	Resultados previstos	Indicadores de resultados o finalidad	Productos, incluidos los principales indicadores de resultados, en caso necesario	Recursos por esfera de apoyo/producto o ámbito del programa (en miles de dólares EE.UU.)
			<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de empleos y de actividades remuneradas, organización de actividades de capacitación 	<p>Otros recursos</p> <p>Participación de terceros en la financiación de los gastos 300</p> <p>Fondos/fondos en depósito (Suecia) 1 000</p> <p>Otros recursos</p> <p>Fondos/fondos en depósito (Unión Europea) 2 000</p> <p>Recursos ordinarios</p> <p>TRAC 1.1.1. 380</p> <p>Otros recursos</p> <p>Participación de terceros en la financiación de los gastos 500</p> <p>Participación del Gobierno en la financiación de los gastos 300</p>
		Mejora de la seguridad pública	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de excombatientes reinsertados en las esferas social y económica y cantidad de armas recogidas y destruidas 	
		Mayor acceso de las poblaciones a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de la plataforma nacional de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (centros de Internet) - Presentación de la estrategia nacional de desarrollo y fomento de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones 	
Objetivo 2: Plan de las Naciones Unidas: apoyo de las actividades del país para fomentar la ordenación sostenible del medio ambiente				
Ordenación sostenible del medio ambiente y desarrollo de los recursos de energía para mejorar las condiciones de vida y la seguridad de los pobres				
G3-SGN1-SAS2	Fortalecimiento de la capacidad de las autoridades nacionales y sectoriales para planificar y aplicar enfoques integrados de ordenación del medio ambiente y del desarrollo de los recursos de energía que atiendan a las necesidades de los pobres	Aplicación de mecanismos gubernamentales para la planificación y el seguimiento de las actividades relacionadas con los convenios, protocolos internacionales, etc.	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de estrategias, planes de acción e informes nacionales, según se haya convenido en los instrumentos internacionales 	<p>Otros recursos</p> <p>Fondos/fondos en depósito (FMAM) 500</p> <p>Recursos ordinarios</p> <p>TRAC 1.1.1. 431</p>

<i>Esferas estratégicas de apoyo</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de resultados o finalidad</i>	<i>Productos, incluidos los principales indicadores de resultados, en caso necesario</i>	<i>Recursos por esfera de apoyo/producto o ámbito del programa (en miles de dólares EE.UU.)</i>
Otros recursos				
			Participación de terceros en la financiación de los gastos	300
			Participación del Gobierno en la financiación de los gastos	200
			Fondos/fondos en depósito (FMAM)	500
Recursos ordinarios				
			TRAC 1.1.1.	2 535
Otros recursos				
			Participación de terceros en la financiación de los gastos	3 500
			Participación del Gobierno en la financiación de los gastos	1 000
			Fondos/fondos en depósito	4 000